BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

25 de marzo de 2026 Número 58

csv: BOA20260325019

V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Directora General de Energía y Minas, sobre la prórroga del periodo de vigencia de la autorización de explotación para el aprovechamiento de recursos de la Sección A) gravas y arenas, denominada "Las Mojonadas" número 181, en el término municipal de Foz-Calanda, provincia de Teruel.

Mediante Resolución de la Directora General de Energía y Minas de 4 de febrero de 2026 ha sido autorizada la prórroga del periodo de vigencia de la autorización de explotación para el aprovechamiento de recursos de la Sección A) gravas y arenas, denominada "Las Mojonadas" número 181, en el término municipal de Foz-Calanda, provincia de Teruel, a favor de la entidad Áridos y Hormigones Gracia SL.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, encontrándose disponible el contenido íntegro de la Resolución en la página oficial del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón (https://www.aragon.es/-/mineria).

Zaragoza, 6 de febrero de 2026.- La Directora General de Energía y Minas, María Yolanda Vallés Cases.